



H. XXXVIII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COMPOSTELA, NAYARIT

CALENDARIZACION DE REUNIONES PÚBLICAS



Numeral 12 del artículo 10 de la LTAIP: La calendarización, el orden del día preliminar de las reuniones públicas de diversos consejos, órganos colegiados, gabinetes, cabildos, sesiones plenarias, comisiones legislativas y sesiones de trabajo a las que se convoquen. Para las reuniones ya celebradas, difundirán las correspondientes minutas o actas de dichas reuniones y sesiones.



Fecha	Tipo de Reunión	Temas	Acta de Sesión
15/Agosto/2012	52.- Acta de Sesión Extraordinaria	<ul style="list-style-type: none"> • Pase de lista. • Instalación legal de la Sesión. • Análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que en términos del Art. 65 fracción VI de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, formula el Presidente Municipal Dr. Pablo Pimenta Márquez, al Ayuntamiento, para la designación del C. Alfredo Felipe Murguía Tapia, como nuevo Director de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Compostela, Nayarit. • Clausura de la Sesión. 	
30/Agosto/2012	53.- Acta de Sesión Ordinaria	<ul style="list-style-type: none"> • Pase de lista. • Instalación legal de la Sesión. • Lectura del Acta Anterior para su aprobación o modificación. • Análisis, discusión y en su caso aprobación para nombrar a la Directora de Desarrollo Social Municipal, Lic. Romina Chang Aguilar como enlace del Programa Oportunidades en esta Municipalidad, con base en lo establecido en el Presupuesto de Egresos de La Federación 2012 en su artículo 36 fracción XIV párrafo 11 que a la letra dice: “Las autoridades municipales, a través de su Cabildo, podrán nombrar un Enlace Municipal con el Programa. Dicho enlace coadyuvará a la Coordinación Nacional en la identificación de las zonas en que se requiera ampliar la cobertura; podrá acompañar al personal de la coordinación nacional en el levantamiento de la información en campo para la selección de posibles beneficiarios, así como en la logística general del programa en el municipio. Todo ello, rigiéndose por los principios de la imparcialidad partidista, transparencia y honestidad; no podrán fungir como Enlace Municipal, directivos ni representantes de partidos políticos y organizaciones políticas o religiosas o que tengan parentesco consanguíneo o político, hasta el cuarto grado, con alguno de dichos directivos o representantes, ni podrán ser designados cuando hayan sido sentenciados por delitos electorales”. • Asuntos Generales. • Clausura de la Sesión. 	

H. XXXVIII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COMPOSTELA, NAYARIT

CALENDARIZACION DE REUNIONES PÚBLICAS



Numeral 12 del artículo 10 de la LTAIP: La calendarización, el orden del día preliminar de las reuniones públicas de diversos consejos, órganos colegiados, gabinetes, cabildos, sesiones plenarias, comisiones legislativas y sesiones de trabajo a las que se convoquen. Para las reuniones ya celebradas, difundirán las correspondientes minutas o actas de dichas reuniones y sesiones.




Fecha	Tipo de Reunión	Temas	Acta de Sesión
21/Septiembre/2012	54.- Acta de Sesión Solemne	<ol style="list-style-type: none"> 1. Pase de lista. 2. Instalación legal de la Sesión. 3. Análisis, discusión y aprobación en su caso, de la propuesta que formula el Dr. Pablo Pimienta Márquez, Presidente Municipal de Compostela, Nayarit; referente a la conformación del Comité Técnico del Plan de Indemnizaciones, Enfermedades o Riesgos Laborales, establecidas en las condiciones de trabajo, para lo cual, celebrándose dicho acto de instalación bajo el siguiente: <ol style="list-style-type: none"> a) Constitución de la Comisión para la elaboración del reglamento de las Condiciones Generales de Trabajo. b) Análisis, revisión y en su caso aprobación, un contrato de intermediaciones bursátiles, así como aprobación de las diversas gestiones inherentes al oportuno funcionamiento del comité, de riesgos laborales. 4. Clausura de la Sesión. 	
21/Septiembre/2012	55.- Acta de Sesión Ordinaria	<ol style="list-style-type: none"> 1. Pase de lista. 2. Instalación legal de la Sesión. 3. Lectura del Acta Anterior. 4. Análisis y discusión para hacer del conocimiento al H. Cabildo que la Dirección de Planeación y Desarrollo utilizará el 2% de los recursos del Fondo III para el Programa de Fortalecimiento Institucional 2012, con base en lo dispuesto en el artículo 33, inciso b) de la Ley de Coordinación Fiscal que a la letra dice: Artículo 33.- Las aportaciones federales que con cargo al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social reciban los Estados y los Municipios, se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a sectores de su población que se encuentren en condiciones de rezago social y pobreza extrema en los siguientes rubros: b) Fondo de Infraestructura Social Estatal: obras y acciones de alcance o ámbito de beneficio regional o intermunicipal. En caso de los Municipios, éstos podrán disponer de hasta un 2% del total de recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal que les correspondan para la realización de un programa de desarrollo institucional. Este programa será convenido entre el Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Desarrollo Social, el Gobierno Estatal correspondiente y el Municipio de que se trate. 5. Asuntos Generales. 6. Clausura de la Sesión. 	

H. XXXVIII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COMPOSTELA, NAYARIT

CALENDARIZACION DE REUNIONES PÚBLICAS






Numeral 12 del artículo 10 de la LTAIP: La calendarización, el orden del día preliminar de las reuniones públicas de diversos consejos, órganos colegiados, gabinetes, cabildos, sesiones plenarias, comisiones legislativas y sesiones de trabajo a las que se convoquen. Para las reuniones ya celebradas, difundirán las correspondientes minutas o actas de dichas reuniones y sesiones.

Fecha	Tipo de Reunión	Temas	Acta de Sesión
10/Octubre/2012	56.- Acta de Sesión Extraordinaria	<ul style="list-style-type: none"> • Pase de lista. • Instalación legal de la Sesión. • Para acordar lo conducente, análisis, discusión y aprobación en su caso, del Decreto remitido por la XXX Legislatura al Congreso del Estado de Nayarit, mediante el cual se reforman y adicionan diversos artículos de la Constitución Política del Estado libre y soberano de Nayarit. • Clausura de la Sesión. 	
15/Octubre/2012	57.- Acta de Sesión Ordinaria	<ol style="list-style-type: none"> 1. Pase de lista. 2. Instalación legal de la Sesión. 3. Lectura del Acta Anterior para su aprobación o modificación. 4. Declaración del Recinto Oficial, día y hora para rendir el Primer Informe de Gobierno Municipal. 5. Integración de la Comisión de recepción del documento, que contiene las acciones realizadas durante el Primer Año de Gobierno Municipal. 6. Análisis, discusión y en su caso aprobación del Acuerdo Administrativo que otorga facilidades Administrativas y beneficios fiscales a los contribuyentes del impuesto predial durante el ejercicio fiscal 2012 y anteriores, mediante la vía del presupuesto de Ingresos. 7. Asuntos Generales. 8. Clausura de la Sesión. 	
25/Octubre/2012	58.- Acta de Sesión Extraordinaria	<ul style="list-style-type: none"> • Pase de lista. • Instalación legal de la Sesión. • Análisis, discusión y en su caso aprobación para convenir con la empresa Comisión Federal de Electricidad los pagos correspondientes por los consumos de energía eléctrica que se registran en los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre del año 2012, sean liquidados a partir de Enero del 2013 junto con los consumos que se registren en los meses de Enero, Febrero y Marzo del 2013. Quedando como a continuación se detalla. Los consumos que se registren en el mes de Octubre del 2012, sean liquidado en el mes de Enero del 2013 junto con el consumo que se registre en el mismo mes de Enero del 2012, el consumo que se registre en el mes de Noviembre del 2012 sea liquidado en el mes de Febrero del 2013 junto con el consumo que se registre en Febrero del 2013 y el consumo que se registre en Diciembre del 2012, sea liquidado en el mes de Marzo del 2013 junto con el consumo que se registre en el mes de Marzo del 2013. 	

		<ul style="list-style-type: none"> • Clausura de la Sesión. 	
--	--	--	--

Numeral 12 del artículo 10 de la LTAIP: La calendarización, el orden del día preliminar de las reuniones públicas de diversos consejos, órganos colegiados, gabinetes, cabildos, sesiones plenarias, comisiones legislativas y sesiones de trabajo a las que se convoquen. Para las reuniones ya celebradas, difundirán las correspondientes minutas o actas de dichas reuniones y sesiones.




Fecha	Tipo de Reunión	Temas	Acta de Sesión
10/Noviembre/2012	59.- Acta de Sesión Solemne	<ul style="list-style-type: none"> • Pase de lista. • Instalación legal de la Sesión. • Entrega del Primer Informe de Gobierno Municipal al Honorable Cabildo. • Clausura de la Sesión. 	
15/Noviembre/2012	60.- Acta de Sesión Ordinaria	<ul style="list-style-type: none"> • Pase de lista. • Instalación legal de la Sesión. • Lectura del Acta anterior. • Análisis, discusión y en su caso aprobación de los lineamientos para el manejo del Fondo Revolvente de caja. • Análisis, discusión y en su caso aprobación de los lineamientos para el manejo de gastos a comprobar. • Análisis, discusión y en su caso aprobación de los lineamientos, para el ejercicio y pago de apoyos sociales. • Análisis, discusión y en su caso aprobación de los lineamientos del manual de procedimientos de la Oficialía de Partes. • Asuntos Generales. • Clausura de la Sesión. 	
15/Noviembre/2012	61.- Acta de Sesión Extraordinaria	<ol style="list-style-type: none"> 1. Pase de lista. 2. Instalación legal de la Sesión. 3. Análisis, discusión y en su caso aprobación para la contratación de financiamiento deuda a corto plazo, ante la banca que presente mejores condiciones en la tasa de interés, puntos porcentuales por disposición y servicio, por la cantidad de \$16,500,000.00 (dieciséis millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.), para el pago de gratificación anual a los trabajadores de este H. XXXVIII Ayuntamiento Constitucional de Compostela, Nayarit, y pago de adeudos pendientes con la Secretaria de Hacienda y Crédito Público. 4. Clausura de la Sesión. 	

H. XXXVIII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COMPOSTELA, NAYARIT

CALENDARIZACION DE REUNIONES PÚBLICAS




Numeral 12 del artículo 10 de la LTAIP: La calendarización, el orden del día preliminar de las reuniones públicas de diversos consejos, órganos colegiados, gabinetes, cabildos, sesiones plenarias, comisiones legislativas y sesiones de trabajo a las que se convoquen. Para las reuniones ya celebradas, difundirán las correspondientes minutas o actas de dichas reuniones y sesiones.

Fecha	Tipo de Reunión	Temas	Acta de Sesión
24/Noviembre/2012	62.- Acta de Sesión Extraordinaria	<ol style="list-style-type: none"> 1. Pase de lista. 2. Instalación legal de la Sesión. 3. Autorización al Presidente Municipal y secretario Municipal, para solicitar recurso al FIDEM, para realizar obras así como para formalizar todo tipo de convenios. 4. Clausura de la Sesión. 	
10/Diciembre/2012	63.- Acta de Sesión Extraordinaria	<ul style="list-style-type: none"> • Pase de lista. • Instalación legal de la Sesión. • Análisis, discusión y en su caso aprobación correspondiente al proyecto de la Ley Municipal de Ingresos, para el Ejercicio Fiscal del 2013, el cual ya fue analizada por la Comisión de Hacienda de este H. Ayuntamiento. • Clausura de la Sesión. 	
14/Diciembre/2012	64.- Acta de Sesión Ordinaria	<ul style="list-style-type: none"> • Pase de lista. • Instalación legal de la Sesión. • Lectura del Acta Anterior para su aprobación o modificación. • Análisis discusión y en su caso aprobación de la iniciativa como proyecto que contiene la Reforma, adición y derogación de diversos artículos del Reglamento de Ecología y Protección al Ambiente del Municipio de Compostela, Nayarit. • Asuntos Generales. • Clausura de la Sesión. 	

H. XXXVIII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COMPOSTELA, NAYARIT
CALENDARIZACION DE REUNIONES PÚBLICAS




Numeral 12 del artículo 10 de la LTAIP: La calendarización, el orden del día preliminar de las reuniones públicas de diversos consejos, órganos colegiados, gabinetes, cabildos, sesiones plenarias, comisiones legislativas y sesiones de trabajo a las que se convoquen. Para las reuniones ya celebradas, difundirán las correspondientes minutas o actas de dichas reuniones y sesiones.

Fecha	Tipo de Reunión	Temas	Acta de Sesión									
14/Diciembre/2012	65.- Acta de Sesión Extraordinaria	<ul style="list-style-type: none"> • Pase de lista. • Instalación legal de la Sesión. • Análisis, discusión y en su caso aprobación para la modificación de presupuesto de egresos para la municipalidad de Compostela, Nayarit; Ejercicio Fiscal 2012, para incluir a la partida correspondiente a la contratación de deuda, de la cartera vigente contratada con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito (BANOBRAS S.N.C.) por motivo de restructuración y/o refinanciamiento a liquidarse en un periodo de 12 (doce) años, para quedar como a continuación se describe: <table border="0" style="width: 100%; margin-top: 10px;"> <tr> <td style="width: 10%; text-align: right;">9000</td> <td style="width: 40%;">Deuda Pública</td> <td style="width: 50%; text-align: right;"><u>27,059,387.00</u></td> </tr> <tr> <td style="text-align: right;">9100</td> <td>Amortizaciones de la deuda</td> <td style="text-align: right;"><u>27,059,387.00</u></td> </tr> <tr> <td style="text-align: right;">9111</td> <td>Amortización de la deuda Interna con instituciones De crédito</td> <td style="text-align: right;"><u>27,059,387.00</u></td> </tr> </table> • Clausura de la Sesión. 	9000	Deuda Pública	<u>27,059,387.00</u>	9100	Amortizaciones de la deuda	<u>27,059,387.00</u>	9111	Amortización de la deuda Interna con instituciones De crédito	<u>27,059,387.00</u>	
9000	Deuda Pública	<u>27,059,387.00</u>										
9100	Amortizaciones de la deuda	<u>27,059,387.00</u>										
9111	Amortización de la deuda Interna con instituciones De crédito	<u>27,059,387.00</u>										

H. XXXVIII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COMPOSTELA, NAYARIT
CALENDARIZACION DE REUNIONES PÚBLICAS




Numeral 12 del artículo 10 de la LTAIP: La calendarización, el orden del día preliminar de las reuniones públicas de diversos consejos, órganos colegiados, gabinetes, cabildos, sesiones plenarias, comisiones legislativas y sesiones de trabajo a las que se convoquen. Para las reuniones ya celebradas, difundirán las correspondientes minutas o actas de dichas reuniones y sesiones.

Fecha	Tipo de Reunión	Temas	Acta de Sesión
21/Diciembre/2012	66.- Acta de Sesión Extraordinaria	1.- Pase de Lista 2.- Instalación Legal de la Asamblea 3.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de Plan Parcial de Urbanización “Las Cuevitas”, con pretendida ubicación en El Divisadero, municipio de Compostela, Nayarit; cuyo promovente es la empresa CAPTINV de México S.A. DE C.V. a) Autorización del H. Ayuntamiento de Compostela, de Nayarit; para llevar a cabo la permuta de las áreas de donación del proyecto “Las Cuevitas”, en términos de los artículos 150 Bis y 195 Bis de la Ley de Asentamientos Humanos y Desarrollo Urbano para el Estado de Nayarit. b) Aprobación del Avalúo que en términos del artículo 195 Bis de la Ley de Asentamientos Humanos y Desarrollo Urbano para el Estado de Nayarit; solicitó el Ayuntamiento de Compostela, Nayarit; al perito valuador Arquitecto Benjamín Chávez castillo. c) Aprobación del proyecto de convenio de pago en parcialidades, entre la empresa CAPTINV de México, S.A. DE C.V. y el Ayuntamiento de Compostela, Nayarit; respecto al monto establecido en el avalúo certificado para determinar el costo de la superficie del área de donación del proyecto “Las Cuevitas”, misma que se prevé permutar. 4.- Clausura de la Sesión.	

H. XXXVIII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COMPOSTELA, NAYARIT
CALENDARIZACION DE REUNIONES PÚBLICAS



Numeral 12 del artículo 10 de la LTAIP: La calendarización, el orden del día preliminar de las reuniones públicas de diversos consejos, órganos colegiados, gabinetes, cabildos, sesiones plenarias, comisiones legislativas y sesiones de trabajo a las que se convoquen. Para las reuniones ya celebradas, difundirán las correspondientes minutas o actas de dichas reuniones y sesiones.


Fecha	Tipo de Reunión	Temas	Acta de Sesión
21/Diciembre/2012	67.- Acta de Sesión Extraordinaria	<p>1.- Pase de lista</p> <p>2.- Instalación legal de la asamblea</p> <p>3.- Solicito apoyo financiero al gobierno del estado por la cantidad de \$19'433,508.00 (diecinueve millones cuatrocientos treinta y tres mil quinientos ocho pesos 00/100 moneda nacional). En términos del acuerdo adoptado en sesión de cabildo celebrada el día 21 de diciembre del año 2012, dentro del punto tres, se le autoriza la firma de este convenio; a fin de dar cumplimiento a la obligación de pago de los aguinaldos del ejercicio fiscal 2012, de los trabajadores del h. Ayuntamiento constitucional de Compostela, Nayarit; se aprueba y autoriza la celebración del convenio de apoyo financiero a cuenta de participaciones federales, con el Gobierno del Estado de Nayarit, hasta por la cantidad de \$12'994,259.00 (doce millones novecientos noventa y cuatro mil doscientos cincuenta y nueve pesos 00/100 moneda nacional), para pagarse en doce amortizaciones mensuales, a cubrirse los días treinta de cada mes, a partir del 30 de enero del año 2013, por la cantidad de \$1'082,855.00 (un millón ochenta y dos mil ochocientos cincuenta y cinco pesos 00/100 moneda nacional) mensuales, hasta cubrir el total anual de capital de \$12'994,259.00 (doce millones novecientos noventa y cuatro mil doscientos cincuenta y nueve pesos 00/100 moneda nacional), conviniéndose y autorizándose a la secretaría de administración y finanzas del poder ejecutivo del estado de Nayarit, para que a cuenta y orden de este municipio, efectúen las retenciones que se requieran de las participaciones federales que pudieran corresponder a este municipio en el ejercicio fiscal 2013, a fin de dar cumplimiento puntual y responsable al pago del apoyo financiero, por lo que en el acto se autoriza al Presidente y Síndico Municipal, para que en conjunto con el secretario y el tesorero de este honorable ayuntamiento, lleven a cabo la firma del convenio en los términos citados.</p> <p>4.- Clausura de la sesión</p>	

H. XXXVIII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COMPOSTELA, NAYARIT

CALENDARIZACION DE REUNIONES PÚBLICAS



Numeral 12 del artículo 10 de la LTAIP: La calendarización, el orden del día preliminar de las reuniones públicas de diversos consejos, órganos colegiados, gabinetes, cabildos, sesiones plenarias, comisiones legislativas y sesiones de trabajo a las que se convoquen. Para las reuniones ya celebradas, difundirán las correspondientes minutas o actas de dichas reuniones y sesiones.


Fecha	Tipo de Reunión	Temas	Acta de Sesión
21/Diciembre/2012	68.- Acta de Sesión Extraordinaria	<p>1.- Pase de lista</p> <p>2.- instalación legal de la asamblea</p> <p>3.- análisis, discusión y en su caso aprobación del acuerdo del ayuntamiento por el cual se conforma la comisión técnica especializada integrada por el Presidente Municipal, Sindico y Secretario, para llevar a cabo el procedimiento de otorgamiento de concesión del servicio de tratamiento y disposición final de los residuos sólidos no peligrosos generados en el Municipio de Compostela Nayarit, con la instalación de una planta de tratamiento vía pirolisis y lo establecido en las bases para dicho convenio siguiendo el procedimiento de la ley de adquisiciones y obras públicas y la propia ley de asociaciones público privadas.</p> <p>A. Dentro de las atribuciones del municipio se encuentra la de limpia, recolección, traslado, tratamiento, disposición y aprovechamiento de residuos; como lo señala el artículo 125 inciso c) de la ley municipal para el estado de Nayarit.</p> <p>B.- para el ejercicio de sus funciones y atribuciones en términos de lo establecido en los artículos 61 y 64 fracciones ix, de la ley municipal para el estado de nayarit, son atribuciones de los ayuntamientos y facultades del presidente municipal, realizar toda clase de actos jurídicos y celebrar los contratos que requieran las funciones a su cargo.</p> <p>C.- que en el municipio de Compostela se genera actualmente, un volumen aproximado de basura de 120 toneladas diarias, que rebasan la capacidad del servicio e infraestructura con la que cuenta el área de servicios públicos municipales, lo que ocasiona la acumulación de basura en las calles y los hogares, así como la existencia de 2 rellenos sanitarios (cabecera municipal y La Peñita de Jaltemba) así como varios tiraderos clandestinos, en detrimento de la salud de la población, la imagen del municipio y con graves daños al entorno ecológico.</p> <p>D.- el municipio de Compostela, se encuentra inmerso en un proceso de desarrollo que lo está convirtiendo en un importante polo urbanístico, pues su ubicación y sus atractivos naturales le permiten ofrecer las mejores condiciones para su desarrollo.</p> <p>E.- la construcción de nuevos desarrollos habitacionales, ha determinado un crecimiento demográfico acelerado que está ocasionado un incremento importante en la generación de residuos sólidos así como en los costos de su disposición final para cumplir con los requerimientos mínimos de acuerdo a las leyes ambientales de los diversos ámbitos. Esta nueva situación, está demandando un sistema adecuado de disposición final en los vertederos municipales, a fin de contar con un mejor medio ambiente y evitar daños a la salud pública.</p> <p>F. El municipio de Compostela está convencido de la imperiosa necesidad de realizar acciones encaminadas a mejorar la calidad de vida de sus ciudadanos, así como la conservación del medio ambiente, a través de los servicios que se prestan directamente a la ciudadanía, con la que se tiene el compromiso de mejorar sustancialmente la imagen urbana y ecológica para así cumplir las metas trazadas en el plan de desarrollo municipal 2012-2015. Así como le recientemente publicada ley federal contra el cambio climático.</p> <p>G. El municipio de Compostela está convencido de que los costos económicos así como ambientales en materia de disposición final de la basura (residuos sólidos municipales) se reducirían considerablemente si se concentraran en un solo lugar, lo cual actualmente no ocurre.</p> <p>H. Existen alternativas modernas que permitirían al municipio de Compostela, Nayarit terminar definitivamente con los rellenos sanitarios y el problema de la disposición final de la basura, así como cumplir con las leyes y normas oficiales mexicanas vigentes en materia ambiental.</p> <p>I. De esta manera el municipio de Compostela, Nayarit podría convertirse y cumplir con la categoría de un municipio limpio y obtener los beneficios federales disponibles al ostentar esta categoría.</p> <p>4.- clausura de la sesión</p>	

H. XXXVIII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COMPOSTELA, NAYARIT

CALENDARIZACION DE REUNIONES PÚBLICAS



Numeral 12 del artículo 10 de la LTAIP: La calendarización, el orden del día preliminar de las reuniones públicas de diversos consejos, órganos colegiados, gabinetes, cabildos, sesiones plenarias, comisiones legislativas y sesiones de trabajo a las que se convoquen. Para las reuniones ya celebradas, difundirán las correspondientes minutas o actas de dichas reuniones y sesiones.


Fecha	Tipo de Reunión	Temas	Acta de Sesión
24 - Dic - 2012	69.- Acta de Sesión Extraordinaria	<ul style="list-style-type: none"> • Pase de lista. • Instalación legal de la Sesión. • Dando seguimiento al procedimiento iniciado de fecha 14 de Mayo del año dos mil doce en relación al acta de cabildo número 42 para análisis, discusión y en su caso aprobación de propuesta para la contratación de un nuevo financiamiento , con la Institución financiera Banco Nacional de Obras Y Servicios Públicos, S.N.C., por un monto \$47'400,000.00 (cuarenta y siete millones cuatrocientos mil pesos 00/10 m. n.) a un plazo de 15 años; el cual estará distribuido y destinado a: <ul style="list-style-type: none"> a).- Reestructurar y/o refinar el saldo de la deuda contraída con el Banco Nacional de Obras Y Servicios Públicos, S.N.C (BANOBRAS), que a la fecha asciende a la cantidad de \$27'982,410.73 (veintisiete Millones Novecientos Ochenta y Dos Mil Cuatrocientos Diez Pesos 73/100 M.N.). Monto que se encuentra sustentados bajo contratos números 6430 y 9087 por un total de 16,287.5 y 11,694.4 millones de pesos respectivamente. b).- Contratación de un nuevo empréstito con la institución financiera denominada Banco Nacional de Obras Y Servicios Públicos, S.N.C (BANOBRAS), por un monto total de 19'417,589.27 (diecinueve millones cuatrocientos diecisiete mil quinientos ochenta y nueve pesos con 27/00 M.N.). Deuda que será aplicada en los siguientes rubros: <ul style="list-style-type: none"> c).- 8'499,752.15 (ocho millones cuatrocientos noventa y nueve mil setecientos cincuenta y dos pesos con 15/100 M.N.). Para cubrir pagos pendientes de obra pública contratada por el H. XXXVII Ayuntamiento Constitucional de Compostela, Nayarit. d).- 10,917,837.12 (diez millones, novecientos diecisiete mil, ochocientos treinta y siete pesos 12/100 moneda nacional) para cubrir el pago de diversas obras públicas previstas en el programa anual de inversión; mismas que se hicieron del conocimiento del pleno del Cabildo en Sesión y que se anexan a la presente acta. Obra pública que cubre el costo de construcción, ampliación rehabilitación de obras y servicios públicos de interés social que tienen carácter de productivo así como finalidades consignadas en programas de fortalecimiento municipal y partidas crediticias para integrar mezcla de recursos con fondos federales y/o estatales para financiamiento de obras y/o servicios públicos. 4.- Derivado del financiamiento en cuestión, discusión y aprobación en su caso de modificación a la Ley de Ingresos para la Municipalidad de Compostela, Nayarit; para el Ejercicio Fiscal 2012, publicada en el Periódico Oficial Órgano del Gobierno del Estado de Nayarit, Sección Décima. Tomo CLXXXIX publicada en Tepic, Nayarit el 26 de Diciembre del 2011. 5.- Clausura de la Sesión. 	

H. XXXVIII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COMPOSTELA, NAYARIT

CALENDARIZACION DE REUNIONES PÚBLICAS



Numeral 12 del artículo 10 de la LTAIP: La calendarización, el orden del día preliminar de las reuniones públicas de diversos consejos, órganos colegiados, gabinetes, cabildos, sesiones plenarias, comisiones legislativas y sesiones de trabajo a las que se convoquen. Para las reuniones ya celebradas, difundirán las correspondientes minutas o actas de dichas reuniones y sesiones.

Fecha	Tipo de Reunión	Temas	Acta de Sesión
27-Diciembre - 2012	70.- Acta de Sesión Extraordinaria	7. Pase de lista. 8. Instalación legal de la Sesión. 9. Análisis, discusión y aprobación en su caso, del decreto remitido por la XXX Legislatura al Congreso del Estado de Nayarit, que reforma diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit en materia electoral y de cambio de denominación de la Procuraduría General de Justicia por Fiscalía General del Estado, reconocimiento de su autonomía técnica y los principios que rigen el ejercicio de sus funciones. 10. Clausura de la Sesión.	
29-Dic-2012	71.- Acta de Sesión Extraordinaria	1. Pase de lista. 2. Instalación legal de la Sesión. 3. Solicitud del C. Presidente Municipal del XXXVIII H. Ayuntamiento de Compostela Nayarit para la aprobación del Presupuesto de Egresos para la Municipalidad de Compostela, Nayarit, para el Ejercicio Fiscal 2013. 4. Clausura de la sesión.	